

CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 1 de 12

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	SECCIÓN MODIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	Versión original	Julio de 2005	
01	* Separación de Procedimiento de la sección 4 * 4 * 7	24 de septiembre de 2007	* El procedimiento es incluido dentro de la Sección 2 del Manual. * 4: cambio la responsabilidad del procedimiento. * 7: se modificó la evaluación de riesgos
02	* Nombre del Procedimiento, * 1 * 2 * 5	16 de octubre de 2008	* Se modifica el nombre del Procedimiento el anterior solo contemplaba la evaluación del riesgo. * 1 y 2: se modifican el objetivo y el alcance del Procedimiento de forma coherente a la gestión de los riesgos. * 5: se cambia la metodología para la identificación, evaluación y tratamiento del riesgo, al igual que el formato de matriz de evaluación de riesgos y se crea la tabla de identificación de riesgos FOR-02-PRO-BSC-01.
03	5.1	30 de Agosto de 2010	* 5.1. Se modifica la tabla de identificación de riesgos, y de los procesos a tener en cuenta.
04	Secciones del documento que asocian formatos.	12 de diciembre de 2011	*Actualización control de firmas *Modificación de la codificación de formatos y procedimiento.
05	Todo el documento	08/07/2013	*Se actualiza la totalidad del documento , teniendo presente además la nueva versión de la Norma BASC V04:2012



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 2 de 12

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Versión		
Elaboró:	Nombre	NATALIA MARTINEZ
Director de HSEQ	Firma	NOTCHURED
Revisó:	Nombre	LAURA MARCELA PINZON ORTIZ
Director Administrativo y Financiero	Firma	Low De mar
Aprobó:	Nombre	ENRIQUE PINZON CUERVO (Presidente)
Comité de mejora	Firma	Loriane Tisol.
	Fecha	08 de Julio de 2013



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 3 de 12

1. OBJETIVO

Establecer y mantener la metodología adecuada de la gestión del Riesgo, en la prestación de Servicios de Agencia de Aduanas Siacomex Ltda nivel 1 y de los asociados de Negocio que intervienen directamente; que permita elaborar y documentar una adecuada determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los Riesgos.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica a: las instalaciones, el personal y en general a todos los procesos internos y documentados bajo el Sistema Integrado de Gestión. Así como también a los asociados de negocio que intervienen directamente en la cadena de suministros para la prestación del servicio de Agenciamiento Aduanero de Agencia de Aduanas Siacomex Ltda nivel 1.

3. DEFINICIONES

GESTION DEL RIESGO: Políticas de gestión, procedimientos y actividades que determinan: establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación del riesgo.

RIESGO: Toda posibilidad de un evento repentino que pueda entorpecer, el normal desarrollo de las funciones y/o actividades de la empresa y afectar el logro de sus objetivos. Se mide en términos de consecuencias y posibilidad de ocurrencia.

FACTOR DE RIESGO: Es un elemento, fenómeno físico, químico, eléctrico, y/o acción humana que involucra la capacidad potencial de provocar daño en: los procesos internos, las actividades desarrolladas, los trabajadores, las instalaciones, la infraestructura y equipos.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: Actividad en la que cada dueño de proceso del Sistema Integrado de Gestión de Siacomex Ltda, determina los siguientes factores: que es lo que le puede suceder a su proceso "riesgo", la descripción del mismo asociado a su proceso, identifica el agente generador, las posibles causas y los efectos.

EVALUACIÓN DE RIESGOS: Herramienta usada para valorar los riesgos identificados en cada uno de los procesos de la compañía, **(Frecuencia/Amenaza) por la consecuencia**, teniendo en cuenta las tablas establecidas por Siacomex en términos de las consecuencias: Operacionales, Económicas, Humanas y de Imagen.

TRATAMIENTO DE RIESGOS:

Es el proceso que consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder modificar o mitigar los riesgos, para evitar de este modo los efectos e impactos posibles dentro de la Organización.



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 4 de 12

FRECUENCIA: medida de la tasa de ocurrencia de un evento, expresada como el número de ocurrencias de un evento en un tiempo determinado.

CONSECUENCIA: Resultado de un evento o riesgo materializado, se expresa cualitativa o cuantitativamente. Arrojando resultados, de diferente impacto o magnitud para los procesos internos de la compañía o sus asociados de negocio.

PELIGRO: Fuente o situación con potencial de daño en términos de lesiones, es una situación que se caracteriza por la "viabilidad de ocurrencia de un incidente potencialmente dañino; sabemos que puede existir a corto, medio, o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de las causas que crean peligro.

REDUCCIÓN DEL RIESGO: aplicación selectiva de técnicas apropiadas y principios de gestión a fin de reducir la posibilidad de una ocurrencia o sus consecuencias, o ambas.

SEGURIDAD: Es una actividad encaminada a conseguir la protección de personas, bienes e información, ante cualquier amenaza.

4. RESPONSABILIDADES:

De la Alta Dirección: La alta dirección debe velar porque este procedimiento se lleve a cabo con todas y cada una de las actividades y etapas descritas.

De los Líderes de Procesos: Los Líderes de cada uno de los procesos internos, que fueron identificados y documentados para el Sistema Integrado de Gestión de la compañía serán los responsables de realizar las etapas mencionadas en el numeral 5 de este procedimiento.

Del Comité de Calidad Seguridad y Ética DIAN: Es responsabilidad del Comité de Calidad, Seguridad y Ética de la DIAN realizar la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y reevaluación mínimo una vez al año de los Riesgos de Agencia de Aduanas Siacomex Ltda nivel 1.

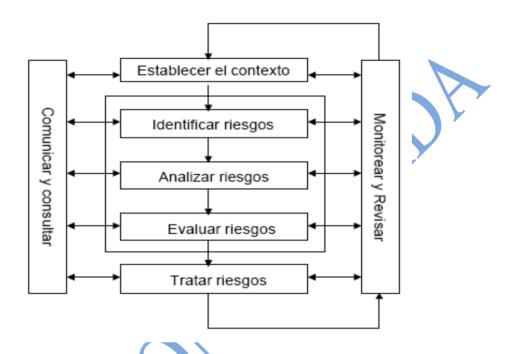
Del Jefe de Seguridad y el Director HSEQ: Es responsabilidad de los cargos anteriormente mencionados realizar seguimiento a los tratamientos, planes de contingencias y acciones propuestas para prevenir, mitigar o minimizar la ocurrencia o materialización de los riesgos identidificados en la Empresa.



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 5 de 12

5. ETAPAS A DESARROLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS:

*AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX LTDA NIVEL 1.



6. CONTENIDO

5.1 IDENTIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO:

Reseña y Trayectoria: Agencia de Aduanas Siacomex Ltda Nivel 1, es una compañía que surge de la experiencia y conocimiento de sus socios en el área de Comercio Exterior y de las necesidades del mercado, por obtener un Servicio Integral en consultoría, asesorías y trámites e intermediación ante las Autoridades Aduaneras para las operaciones de comercio exterior. Se ha caracterizado a lo largo de los 17 años en el mercado por ser un proveedor de alta calidad, confiabilidad, rapidez, y excelente atención personalizada que contribuye al bienestar y éxito de sus operaciones, encausada a brindar la mejor orientación en cualquier momento.

UBICACIÓN DE LA EMPRESA:

El desarrollo de la Gestión de Riesgos se realiza para la Sucursal Principal de Agencia de Aduanas Siacomex Ltda Nivel 1, está ubicada en la carrera 70C Nº 48ª-42 Barrio Normandía primer sector.



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 6 de 12

EQUIPO DE TRABAJO:

Personal Operativo: 64Personal Administrativo: 24

CUMPLIMIENTO Y MARCO LEGAL:

Presta el servicio de Agenciamiento Aduanero en Bogotá y Principales Puertos de Colombia, constituida desde el 21 de Octubre de 1996 por Escritura Pública No. 1954, habilitada por la DIAN mediante la Resolución 3101 del 10 de Diciembre de 1997 y homologada con Resolución No. 0000198 del 12 Noviembre de 2008 con modificación No. 013458 del 10 de Diciembre de 2009 y certificación de póliza vigente No. 105193 del 22 de Diciembre de 2009 para ejercer las actividades de agenciamiento aduanero, identificada en el Registro Aduanero con el código 0369.

5.2 ASOCIADOS DE NEGOCIO Y ALIADOS ESTRATEGICOS FUNDAMENTALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL

*AGENTE (S) DE CARGA:

	AGENTES DE CARGA				
CARCOLOG NITHIPMADOPAR LITERA	CARGOLOG INTERNACIONAL LTDA.				
Partner of the DB Schenker Network DB SCHENKER	SUNRISE CARGO SCHENKER	CERTIFICADOS BASC	RASC Business ALLERACE FOR SPICIAN FORMANIES		
U) LOGISTIC SOLUTIONS	ULOG				



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 7 de 12

* DEPÓSITOS

	DEPÓSITOS				
Nas alla de una oceración apportes	INTERTRADING ZF	BASC BLUME TO SELLINE COMMINCE			
RepreMundo	GRUPO - REPREMUNDO	ISO Y BASC			
SNIDER.	SNIDER	ISO/ACUERDO DE SEGURIDAD			

* TRANSPORTE

TRANSPORTE	TRANSPORTE				
CC CARGAS CC CARGAS CORDICARGAS CORDICARGAS CORDICARGAS	BASC	BLASTIC SECURE COMMITTEE			
RAUL PINZÓN	ACUERDO DE SEGURIDAD				

- * SEGUROS (NO SE CONSIDERAN CRÍTICOS PARA LA OPERACIÓN)
- HELM CORREDORES
- RIAL SEGUROS
- MILLENIUM SEGUROS

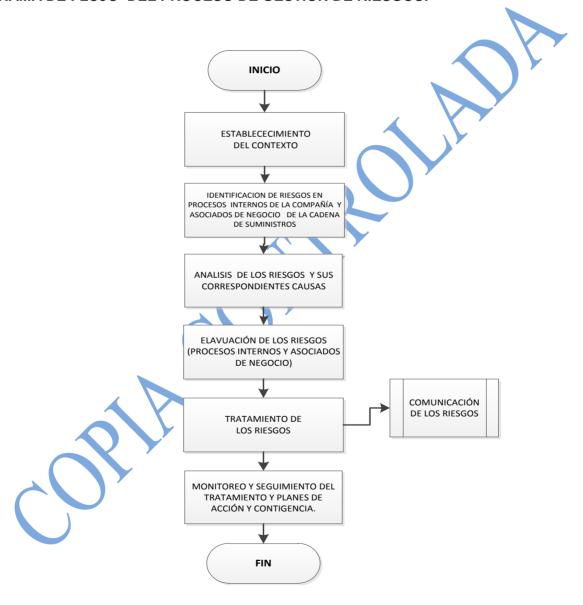


CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 8 de 12

5.3 PROCESOS INTERNOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Son 9 los procesos enmarcados en el SIG: 1. Gestión de Planeación Estratégica, 2. Gestión del Sistema Integrado 3. Gestión Comercial, 4. Gestión de Importaciones 5. Gestión Exportaciones, 6. Gestión de Talento Humano 7. Gestión Contable, 8. Gestión TIC, 9. Gestión Administrativa y Financiera.

6. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS:



Nota: Los riesgos se reevaluarán por parte del comité como mínimo una vez al año.



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 9 de 12

- **6.1 IDENTIFICACION DE RIESGOS:** La Identificación de Riesgos por procesos, quedará registrada en el Formato Identificación de Riesgos código **FOR-01-PRO-SIG-07 (V01).** El cual contiene el proceso el número de riesgo (s) identificado (s), descripción (significado para el proceso específicamente), agente (s) generador(es), causas (por que puede suceder el riesgo) y el efecto o (consecuencia).
- **6.2 ANALISIS DE RIESGOS:** Mediante las reuniones del Comité de Calidad, Seguridad y Ética DIAN se realizará el correspondiente, análisis de los Riesgos identificados por cada proceso, así como también los de los asociados de negocio que intervienen de manera directa en la cadena de suministros de Agencia de Aduanas Siacomex Ltda.
- **6.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS:** Para la evaluación de los riesgos se tendrán en cuenta la frecuencia de cada riesgo y el impacto (consecuencia) según las escalas definidas por el comité de riesgos a continuación:

FRECUENCIA

VALOR	NIVEL	DESCRIPCION (tiempo de ocurrencia)
1	Improbable	Un caso cada tres años o más.
2	Remoto	Un caso entre 1 y 3 años.
3	Esporádico	Un caso en el año.
4	Moderado	Un caso mensual.
5	Frecuente	Un caso diario.

CONSECUENCIAS

CALIFICACION DE CONSECUENCIAS OPERACIONALES

VALOR	NIVEL	DESCRIPCION (tiempo de ocurrencia)	
1	Insignificante	Suspensión de 1 a 2 horas.	
2	Marginal	Suspensión de 2 a 4 horas.	
5	Grave Suspensión de 4 a 6 horas.		
10	10 Critico Suspensión de 1 a 2 días.		
20	20 Desastroso Suspensión de 2 a 3 días.		
50	Catastrófico Suspensión mayor a 3 días.		



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 10 de 12

CALIFICACION DE CONSECUENCIAS ECONOMICAS

VALOR	NIVEL	DESCRIPCION (perdida de capital)	
1	Insignificante	Pérdida de 1 a 10 millones.	
2	Marginal	Pérdida de 11 a 50 millones.	
5	Grave	Pérdida de 51 a 100 millones.	
10	Critico	Pérdida de 101 a 200 millones.	
20	Desastroso	Pérdida de 201 a 500 millones.	
50	Catastrófico	Pérdida de 501 millones o más.	

CALIFICACION DE CONSECUENCIAS HUMANAS

VALOR	NIVEL	DESCRIPCION (ausentismo)	
1	Insignificante	Ausencia de 1 a 2 personas.	
2	Marginal	Ausencia de 3 a 5 personas.	
5	Grave	Ausencia de 6 a 8 personas.	
10	Critico	Ausencia de 9 a 14 personas.	
20	Desastroso	Ausencia de 15 a 19 personas.	
50	Catastrófico	Ausencia mayor a 20 personas.	

CALIFICACION DE CONSECUENCIAS DE IMAGEN

VALOR	NIVEL	DESCRIPCION (impacto)	
1	Insignificante	Solo es de conocimiento en la Sucursal principal.	
2	Marginal Solo es de conocimiento de la Empresa.		
5	Grave De conocimiento externo a nivel Regional.		
10	Critico	De conocimiento externo a nivel del Sector.	
20	Desastroso	De conocimiento externo a nivel Nacional.	
50	Catastrófico	De conocimiento externo a nivel Internacional.	

Para cada riesgo identificado en la organización que pueda afectar la seguridad, se evaluarán los cuatro impactos descritos anteriormente, es decir: impacto operacional, económico, personal y de imagen de la Organización.

Los registros de la Evaluación de Riesgos por proceso quedarán consignados en el formato de Matriz de Evaluación del Riesgo Código FOR-02-PRO-SIG-07 (V02)



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 11 de 12

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Se elabora de acuerdo al ejemplo:

F	RECUENCIA / AMENAZA	RESPONSABLE					
5	Frecuente						
4	Moderado	6.8					
3	Esporádico		6.6 / 6.7				
2	Remoto		6.3			6.5	6.2 / 6.4
1	Improbable						6.1 / 6.9
		Insignificante	Marginal	Grave	Crítico	Desastroso	Catastrófico
		1	2	5	10	20	50
						CONSEC	CUENCIAS

ACEPTABLE	
TOLERABLE	
INACEPTABLE	
INADMISIBLE	

No	RIESGO	IMPACTO EN LA EMPRESA				
		Imagen	Económicas	Personal	Operacional	
1						
2						
3						



CÓDIGO: PRO-SIG-07 V 05 Página 12 de 12

6.4 TRATAMIENTO DE RIESGOS:

Cada Líder de proceso debe identificar, evaluar y realizar seguimiento a los tratamientos para los riesgos asociados y de acuerdo a la naturaleza de cada riesgo.

Los registros de los tratamientos quedarán consignados también Código FOR-02-PRO-SIG-07 (V02)

6.5 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCION Y/O CONTINGENCIA PARA LOS RIESGOS.

Los integrantes del comité de calidad, seguridad y ética DIAN, liderados por el Jefe de Seguridad y el Director HSEQ serán los responsables de realizar el seguimiento del tratamiento, planes de acción y/o planes de contingencia implementados en Agencia de Aduanas Siacomex Ltda Nivel 1.

7. REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	ALMACENAMIENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
FOR-01-PRO-SIG-07	Identificación de los Riesgos Operacionales	Director HSEQ	4.Sistema Integrado de Gestión/02 Gestión del SIG/ SEGURIDAD REGISTROS/	2 AÑOS	Carpeta Pública
FOR-02-PRO-SIG-07	Matriz de Evaluación del Riesgo Operacional	Director HSEQ	4.Sistema Integrado de Gestión/02 Gestión del SIG/ SEGURIDAD REGISTROS/	2 AÑOS	Carpeta Pública